



AYUNTAMIENTO
DE
28607 - EL ÁLAMO
(MADRID)

D. CARLOS CARBAJOSA DEL OLMO, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO (MADRID)

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO**, en Sesión Extraordinaria celebrada con fecha **23 de JUNIO de 2023**, adoptó acuerdo que en su parte dispositiva tiene el siguiente contenido:

“QUINTO.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 (Expte. JGL 05/2023).”

Seguidamente se da cuenta del estado de tramitación del expediente de contratación, donde constan los siguientes antecedentes administrativos:

1.- De conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, que aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), la Junta de Gobierno Local Municipal, en Sesión celebrada el día 19 de Abril de 2023, acordó aprobar el expediente de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, reguladores del contrato privado denominado **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 (Expte. JGL 05/2023)**, para su adjudicación mediante Procedimiento Abierto, y valoración de las ofertas que se presenten mediante Criterios Automáticos y sujetos a Juicio de Valor, con el siguiente resumen:

PODER ADJUDICADOR	
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE EL ÁLAMO
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Aprobación del expediente de contratación: Acuerdo JGL 19 de Abril de 2023.	
Perfil de contratante: “ayuntamientoelalamo.org”	
Dirección del órgano de contratación: Plaza de la Constitución nº 1	
Correo electrónico: secretaria@aytoelalamo.es	Fax: 91 812 12 03
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	

Número de Expediente	JGL 05/2023	Tipo de Contrato:	PRIVADO
Tipo Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO	Tramitación:	ORDINARIA
		Tramitación anticipada:	NO
Forma de presentación de ofertas: ELECTRONICA			
Cabe recurso especial: NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: NO			
DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
<p>El objeto del contrato consiste en la organización y celebración de los festejos taurinos de las Fiestas Patronales del Municipio de El Álamo correspondientes al año 2023 que se relacionan en el PACP y en el PPT.</p> <p>La descripción completa del objeto del contrato y de las tareas a realizar, se detalla en el Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>Código CPV: 92000000 Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos</p>			
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PARA LA ÚNICA ANUALIDAD: 79.900,00 euros			
Presupuesto base IVA excluido: 79.900,00 euros	IVA: 21% 19.779,00 euros	Presupuesto base IVA incluido: Total. 96.679,00 euros	
VALOR ESTIMADO ANUAL:	79.900,00 €		
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	79.900,00 €		
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):			
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):			
Importe de las primas pagaderas a los licitadores:			
Prórroga (IVA excluido):			
TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO:	79.900,00 euros		
Aplicaciones presupuestarias:			
338.22619 denominada "Festejos Taurinos" del Presupuesto Municipal en vigor para el año 2023.			
RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN			
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros	
	100 %		
PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA	PLAZO DE GARANTÍA	

3,4 y 5 septiembre de 2023	NO	DOCE (12) MESES
ADMISIBILIDAD DE VARIANTES: NO		
REVISIÓN DE PRECIOS: NO		
GARANTÍAS		
PROVISIONAL: NO		
DEFINITIVA: SI		
COMPLEMENTARIA: NO		
ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS:	SI	
SUBROGACIÓN: NO		
SUBCONTRATACIÓN: SI		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS: NO		

2.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 63 LCSP y, con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, la publicidad y la transparencia de la licitación y de los Pliegos se difundió mediante anuncio publicado el día 19 de Abril de 2023 en el Perfil de Contratante Municipal insertado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

3.- Conforme a la acreditación documental facilitada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que hasta el día 04 de Mayo de 2023, fecha límite para la presentación de Proposiciones en el procedimiento, se habían presentado electrónicamente en tiempo y forma Una (1) oferta suscrita por la siguiente empresa:

DENOMINACIÓN EMPRESA

PABECEMA, S.L.

4.- Una vez comprobado que el único candidato presentado no había aportado la acreditación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, la Mesa acordó requerir al empresario-candidato para que en el plazo de tres días, contados desde la fecha del envío del requerimiento, aportase la documentación exigida en la cláusula 8 del PCAP.

5.- La Mesa de Contratación, en Sesión celebrada el día 11/05/2023, acordó admitir como licitador en el procedimiento de contratación a la siguiente empresa: "PABECEMA, S.L.", al acreditar el cumplimiento del requerimiento establecido en la Cláusula 12.5 del PCAP.

5.- En la misma Sesión, en acto público, se procedió a la apertura de la Documentación cuya cuantificación se llevará a cabo mediante el Criterio No Valorable en Cifras o Porcentajes (Ganadería) previsto en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, y teniendo en cuenta la complejidad técnica del mundo taurino, los integrante de la Mesa de

Contratación acordaron encargar el trabajo de estudio de las ofertas presentadas y propuesta justificada de puntuación, a un grupo de representantes de las diferentes Peñas Taurinas del municipio.

6.- Una vez entregado el informe técnico, la Mesa de Contratación, en Sesión celebrada el día 30 de Mayo de 2023, procedió a examinar el contenido del informe técnico suscrito con fecha 30 de Mayo de 2023 por el Grupo de Asesores, donde se analiza pormenorizadamente el contenido de la propuesta de ganadería presentada por el licitador poniendo de manifiesto que la ganadería propuesta (Los Ronceles), no consideran que sea una ganadería de prestigio, por lo que proponen a la Mesa otorgar 0.00 puntos por este criterio sujeto a Juicio de Valor.

Aceptando íntegramente la propuesta presentada en el informe técnico, la Mesa de Contratación acordó otorgar por el Criterio Valorable mediante Juicio de Valor previsto en la Cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas.

7.- En la misma Sesión, en acto público, la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre “B” que contiene la documentación presentada por los licitadores para ser valorada mediante los conceptos del Criterio Automático establecidos en la Cláusula 13 del PCAP (Cartel de Matadores, Compromiso de Mejoras, Otras Actividades o eventos) y procedió a otorgar la correspondiente puntuación.

En la misma Sesión, la Mesa de Contratación procedió a otorgar puntuación Total a cada uno de los licitadores, resultante de la suma de la puntuación obtenida por el Criterio sujeto a Juicio de Valor y el Criterio objetivo, cuyo resumen por orden de puntuación y desglosado por Criterios, es el siguiente:

DENOMINACION EMPRESA	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (A)		PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS (B)			PUNTUACION FINAL	
	GANADERÍA Max. 20 puntos	PUNTUACION A	CARTEL MATADORES	MEJORAS	OTRAS ACTIVIDADES O EVENTOS	PUNTUACION B	(A+B)
PABECEMA, S.L.	0.00	0.00	13.00	4.00	20.00	37.00	37.00

8.- Vista la puntuación final obtenida por cada uno de los licitadores admitidos y, por resultar la oferta más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación, la Mesa de Contratación Acordó proponer a la Junta de Gobierno Local como órgano municipal de contratación en este expediente, la adjudicación del Contrato al licitador “**PABECEMA, S.L.**”, con CIF B-85143228, y domicilio en la C/ Amapola, 39 de la localidad de 28350-CIEMPOZUELOS (Madrid).

9.- En el expediente de contratación consta acreditada la constitución de la Garantía Definitiva por importe de **3.950,00 euros**, mediante Aval de fecha 13/06/2023 otorgado por el Banco Eurocaja Rural, inscrito en esa fecha en el Registro Especial de Avaes con el núm. 40920230605, así como la presentación del resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Vistos los antecedentes reseñados y lo establecido en el artículo 151 de la LCSP en lo referente a la adjudicación de los expedientes de contratación, conforme a la atribución de competencias de contratación por razón de cuantía establecida en el Apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, en virtud de la Delegación efectuada por la Alcaldía (Decreto de fecha 22 de Junio de 2023) y, por Unanimidad de los miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se **ACUERDA**:

Primero.- Por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa durante el periodo de licitación, conforme a la puntuación obtenida y a la propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación, se **ADJUDICA DEFINITIVAMENTE** el contrato privado denominado **“ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE EL ÁLAMO CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023 (Expte. JGL 05/2023)**, a la sociedad mercantil **“PABECEMA, S.L”**, con CIF B-85143238, y domicilio en la C/ Amapola, 39 de la localidad de 28350 -CIEMPOZUELOS (Madrid).

La ejecución del contrato se ajustará a las determinaciones establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el Pliego de Prescripciones Técnicas aprobados al efecto, así como al contenido de la oferta presentada por el contratista que tiene el siguiente contenido resumido:

Objeto del contrato: Consiste en la organización íntegra de la Feria Taurina de las Fiestas Patronales del año 2023, celebrando una Corrida de Toros en la Plaza de Toros Municipal “La Chacona”, incluyendo los profesionales taurinos, las reses bravas, seguros y transporte de reses.

Ganadería comprometida: “Los Ronceles”.

Toreros comprometidos: Sánchez Vara, Luis Gelpe y Serafín Marín.

Precio del Contrato: **NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TETENTA Y NUEVE EUROS (96.679,00 euros)**, desglosado en un Precio estimado de **79.900,00 €** y de **19.779,00 €** en concepto de IVA.

1. Mejora voluntaria: Asume la obligación de organizar y celebrar, a su costa, los siguientes festejos:

- Un Festejo de Rejones con novillos de D. Eugenio Frías para los rejoneadores: Oscar Borja, Ferrer Martín y Jose Miguel Callejón.
- Un Concurso de Recortes con la participación de 16 recortadores.

2. Otras Actividades o eventos ofertados: Suelta de 2 vacas después de cada encierro, Bueyada infantil para el encierro infantil y Exhibición de caballos.

3. Plazo de Ejecución: Los Festejos Taurinos se celebrarán en las siguientes fechas:

- Corrida de toros el día 03 de septiembre de 2023.
- Festejo de Rejones con novillos el día 04 de septiembre de 2023.
- Concurso de recortes el día 05 de septiembre de 2023.
- Bueyada Infantil el día 05 de septiembre de 2023.
- Las fechas para la celebración de la Trashumancia y la Exhibición de caballos se acordarán entre la Concejalía de Festejos Taurinos y el Contratista.

- Suelta de vacas después de cada encierro.

Segundo.- Disponer el gasto total con cargo a la Partida Presupuestaria 338.22619 denominada “Festejos Taurinos” del Presupuesto Municipal en vigor para el año 2023, donde existe consignación suficiente y específica para reconocer las obligaciones que se deriven del presente contrato.

Tercero.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 151 de la LCSP, el presente acuerdo de adjudicación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, se notificará al adjudicatario y, simultáneamente, se publicará en la Plataforma de Contratos del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Álamo.

Cuarto.- Requerir al adjudicatario para que proceda a la firma del correspondiente contrato.

En El Álamo, a 28 de Junio de 2023

Vº Bª
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO